

*ORDEN de 22 de diciembre de 1969 por la que se nombra Director del Colegio Mayor «Santa María del Espíritu Santo», de Madrid, a don Rufino Hernández Martínez, Licenciado en Derecho.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Vocal Delegado del Patronato de la Fundación «Santa María del Espíritu Santo» y los informes favorables del Rectorado de la Universidad de Madrid y Delegado nacional Comisario para el SEU.

Este Ministerio, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 46 de la Ley de 29 de julio de 1943 y 10 del Decreto de 26 de octubre de 1956, ha tenido a bien nombrar para el cargo de Director del Colegio Mayor «Santa María del Espíritu Santo», de Madrid, a don Rufino Hernández Martínez, Licenciado en Derecho.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 22 de diciembre de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 10 de enero de 1970 por la que se dispone el cese de don Luis Gil Fernández como Profesor agregado de «Lingüística griega» de la Universidad de Madrid por haber sido nombrado Catedrático de dicha Universidad.*

Ilmo. Sr.: Por haber sido nombrado, en virtud de concurso de traslado, por Orden ministerial de 21 de junio de 1969 Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo octavo de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, ha resuelto disponer el cese de don Luis Gil Fernández como Profesor agregado de «Lingüística griega» de dicha Facultad y Universidad con efectos de 15 de septiembre de 1969, y su baja en la Relación del Cuerpo de Profesores Agregados de Universidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 10 de enero de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 28 de enero de 1970 por la que se nombra Director del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada a don José Cepeda Adán.*

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Granada y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo tercero del Decreto 1678/1969, de 24 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 15 de agosto).

Este Ministerio ha resuelto nombrar Director del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada a don José Cepeda Adán, Catedrático de la Facultad de Letras de dicha Universidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 28 de enero de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*DECRETO 263/1970, de 29 de enero, por el que se promueve a don Valentín Serrano Sánchez a Magistrado de Trabajo de categoría C), Jefe de la Sección de Asuntos Generales de la Dirección General de Jurisdicción de Trabajo.*

Vacante una plaza de Magistrado de Trabajo de categoría C), Jefe de la Sección de Asuntos Generales de la Dirección General de Jurisdicción de Trabajo, por nombramiento para otro cargo de su titular don Fernando Magro Valdivielso, y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del número

segundo del artículo dieciocho de la Ley treinta y tres, de mil novecientos sesenta y seis, de treinta y uno de mayo, y artículo doce, uno, del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo de veintisiete de julio de mil novecientos sesenta y ocho, a propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de enero de mil novecientos sesenta.

Vengo en promover a Magistrado de Trabajo de categoría C), Jefe de la Sección de Asuntos Generales de la Dirección General de Jurisdicción de Trabajo, a don Valentín Serrano Sánchez, Magistrado de Trabajo número dos de Madrid.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de enero de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,  
LICINIO DE LA FUENTE Y DE LA FUENTE

*DECRETO 264/1970, de 29 de enero, por el que se promueve a la categoría C) y se nombra Presidente de la Comisión Técnica Calificadora Central al Magistrado de Trabajo don Blas Oliet Gil.*

Creado el cargo de Presidente de la Comisión Técnica Calificadora Central por el artículo ciento cuarenta y cuatro de la Ley de Seguridad Social de veintinueve de abril de mil novecientos sesenta y seis, y aumentada la plantilla del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, a partir del primero de enero del corriente año, por Ley ciento doce, de mil novecientos sesenta y nueve, de treinta de diciembre, para cubrir dicha plaza; de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo sexto, uno, del Decreto dos mil ciento ochenta y seis, de mil novecientos sesenta y ocho, de dieciséis de agosto, en relación con el párrafo segundo del número segundo del artículo dieciocho de la Ley treinta y tres, de mil novecientos sesenta y seis, de treinta y uno de mayo y artículo doce, uno, del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, de veintisiete de julio de mil novecientos sesenta y ocho, a propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de enero de mil novecientos sesenta.

Vengo en promover a la plaza de Magistrado de Trabajo de categoría C) y nombrar Presidente de la Comisión Técnica Calificadora Central, a don Blas Oliet Gil, titular de la Magistratura de Trabajo de Ceuta-Melilla.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de enero de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,  
LICINIO DE LA FUENTE Y DE LA FUENTE

*DECRETO 265/1970, de 29 de enero, por el que se nombra Magistrado del Tribunal Central de Trabajo a don Fernando Magro Valdivielso.*

Vacante una plaza de Magistrado del Tribunal Central de Trabajo por nombramiento para otro cargo de su titular don Antonio Saavedra Patiño, y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del número segundo del artículo dieciocho de la Ley treinta y tres, de mil novecientos sesenta y seis, de treinta y uno de mayo, y artículo doce, uno, del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, de veintisiete de julio de mil novecientos sesenta y ocho, a propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de enero de mil novecientos sesenta.

Vengo en nombrar para la citada plaza de Magistrado del Tribunal Central de Trabajo a don Fernando Magro Valdivielso, en la actualidad Magistrado de Trabajo de categoría C), Jefe de la Sección de Asuntos Generales de la Dirección General de Jurisdicción de Trabajo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de enero de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,  
LICINIO DE LA FUENTE Y DE LA FUENTE

*DECRETO 266/1970, de 29 de enero, por el que se nombra a don Antonio Saavedra Patiño Presidente de la Comisión Central de Reclamaciones sobre Provisión y Declaración de Vacantes del Personal Sanitario de la Seguridad Social.*

Creado el cargo de Presidente de la Comisión Central de Reclamaciones sobre Declaración y Provisión de Vacantes del Personal Sanitario de la Seguridad Social, por el artículo ciento catorce de la Ley de Seguridad Social, de veintinueve de abril de

mil novecientos sesenta y seis, y aumentada la plantilla del Cuerpo de Magistrados de Trabajo a partir del primero de enero del corriente año, por Ley ciento doce, de mil novecientos sesenta y nueve, de treinta de diciembre, para cubrir dicha plaza; de conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto, uno, de la Orden del Ministerio de Trabajo de diecisiete de julio de mil novecientos sesenta y ocho, en relación con el párrafo segundo del número segundo del artículo dieciocho de la Ley treinta y tres de mil novecientos sesenta y seis, de treinta y uno de mayo, y artículo doce, uno, del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, de veintisiete de julio de mil novecientos sesenta y ocho a propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de enero de mil novecientos sesenta.

Vengo en nombrar para la plaza de Presidente de la Comisión Central de Reclamaciones sobre Declaración y Provisión de Vacantes del Personal Sanitario de la Seguridad Social, a don Antonio Saavedra Patiño, Magistrado del Tribunal Central de Trabajo.

Así lo dispongo por el presente Decreto dado en Madrid a veintinueve de enero de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,  
LICINIO DE LA FUENTE Y DE LA FUENTE

## MINISTERIO DEL AIRE

*DECRETO 267/1970, de 9 de febrero, por el que se dispone pase a la situación de «Reserva» el Teniente General del Ejército del Aire, grupo «B», don Francisco Fernández-Lóngoria González, don Francisco Fernández-Lóngoria González.*

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y dos.

Vengo en disponer que el Teniente General del Ejército del Aire, grupo «B», don Francisco Fernández-Lóngoria González, pase a la situación de «Reserva» por haber cumplido la edad reglamentaria el día ocho de febrero de mil novecientos sesenta.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de febrero de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,  
JULIO SALVADOR Y DIAZ-BENJUMEA

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*DECRETO 268/1970, de 22 de enero, por el que cesa en el cargo de Secretario general de la Comisión Interministerial de Turismo don Juan Arespacochoaga y Felipe.*

A propuesta del Ministro de Información y Turismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de enero de mil novecientos sesenta.

Vengo en disponer cese en el cargo de Secretario general de la Comisión Interministerial de Turismo don Juan Arespacochoaga y Felipe, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de enero de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Información y Turismo,  
ALFREDO SANCHEZ BELLA

*DECRETO 269/1970, de 22 de enero, por el que se nombra Secretario general de la Comisión Interministerial de Turismo a don José Ignacio de Arrillaga y Sánchez.*

De conformidad con lo previsto en el artículo sexto del Decreto mil ochocientos noventa y tres/mil novecientos sesenta y cuatro, de veinticinco de junio, a propuesta del Ministro de

Información y Turismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de enero de mil novecientos sesenta.

Vengo en nombrar Secretario general de la Comisión Interministerial de Turismo a don José Ignacio de Arrillaga y Sánchez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de enero de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Información y Turismo  
ALFREDO SANCHEZ BELLA

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*DECRETO 270/1970, de 7 de febrero, por el que se proclama Consejero nacional del Movimiento por la provincia de Barcelona, previsto en el apartado a) del artículo 13 de la Ley Orgánica del Movimiento y de su Consejo Nacional.*

Cubiertos los trámites dispuestos en la Ley Orgánica del Movimiento y de su Consejo Nacional, de veintiocho de junio de mil novecientos sesenta y siete, y en el Decreto tres mil ciento noventa y tres/mil novecientos sesenta y nueve, de dieciocho de diciembre, por el que se convoca elección para designar Consejero nacional del Movimiento por la provincia de Barcelona, y habiéndose observado el trámite dispuesto por el Decreto dos mil ciento treinta y nueve/mil novecientos sesenta y siete, de diecinueve de agosto, procede realizar la proclamación de Consejero nacional elegido por aquella provincia, de acuerdo con la propuesta elevada por aquel Consejo Provincial, que ha sido informada favorablemente por la Comisión Permanente del Consejo Nacional del Movimiento, en su virtud.

DISPONGO:

Artículo único.—Queda proclamado Consejero nacional del Movimiento por la provincia de Barcelona el excelentísimo señor don Santiago de Cruyllas de Peratallada y Bosch.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de febrero de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario general del Movimiento,  
Vicepresidente del Consejo Nacional,  
TORCUATO FERNANDEZ-MIRANDA Y HEVIA

*DECRETO 271/1970, de 7 de febrero, por el que se proclama Consejero nacional del Movimiento en representación de las Estructuras Básicas de la Comunidad Nacional, Corporaciones Locales, previsto en el apartado c) del artículo 13 de la Ley Orgánica del Movimiento y de su Consejo Nacional.*

Celebrada la elección de Consejero nacional para cubrir la vacante existente en representación de Estructuras Básicas, que prevé el apartado c) del artículo trece de la Ley Orgánica del Movimiento y de su Consejo Nacional, de veintiocho de junio de mil novecientos sesenta y siete, procede la proclamación del Consejero elegido, de acuerdo con la propuesta elevada por la Mesa constituida al efecto y que ha sido informada favorablemente por la Comisión Permanente del Consejo Nacional, en su virtud.

DISPONGO:

Artículo único.—Queda proclamado Consejero Nacional del Movimiento, en representación de las Corporaciones Locales, que prevé el apartado c) del artículo trece de la Ley Orgánica del Movimiento y de su Consejo Nacional, de veintiocho de junio de mil novecientos sesenta y siete, el excelentísimo señor don Alfonso Díaz de Bustamante y Quijano.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de febrero de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario general del Movimiento,  
Vicepresidente del Consejo Nacional,  
TORCUATO FERNANDEZ-MIRANDA Y HEVIA